

2017-182

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1253

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, veintiuno de julio de dos mil veintitrés

Se dispone agregar el comunicado procedente de la bolsa de empleo “**SPARTA**” de esta ciudad, al proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS**, promovido por **DORA LUZ CARDONA RAMÍREZ**, en contra de **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ VALENCIA**, mediante el cual informa el valor consignado por concepto de embargo en el mes de junio; y aduce que el señor **JIMÉNEZ VALENCIA** se retiró de la empresa el día 15 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4338b19e89aa549108c49e8cb3175bc625c6669b6ff8286b89dd1ce09fb1efa**

Documento generado en 21/07/2023 02:42:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>